

## ASOCIACIÓN BETEL

## INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN BETEL ha continuado durante el difícil ejercicio 2020, desarrollando su cometido estatutario dentro de los límites impuestos por la pandemia por Covid-19, prestando ayuda social mediante un programa residencial y gratuito, de cuota 0 para el 100% de usuarios, y destinado a la prevención de la marginación de diversos colectivos en situación o riesgo de exclusión social, destacando el colectivo de drogodependientes, facilitando su acceso sin lista de espera a las casas de acogida de la asociación.

El programa se basa en un sistema de ayuda mutua a través del acompañamiento, por el que personas con una problemática común se ayudan unas a otras a superar la adicción y los procesos de marginación social. En este sentido, el papel del voluntariado es fundamental, con el apoyo de la dirección del centro y un equipo técnico multiprofesional. Como muestra del alcance del programa, informar que durante 2020 hemos tenido 1.259 ingresos en nuestro programa de acogida en régimen residencial en España, y una labor de Cooperación Internacional en otros 20 países, en particular de América, África y Asia.

Asociación Betel orienta sus actividades de ayuda social hacia los colectivos más desfavorecidos socialmente, constituidos por personas en situación o en riesgo de exclusión social: reclusos y ex-reclusos, personas sin hogar, drogodependientes de perfil marginal, inmigrantes,... personas vulnerables debido a sus condiciones de vida y salud, por lo que las actuaciones socio-sanitaria y jurídico-penal son parte esencial del programa de acogida y atención en régimen residencial libre de drogas, de acceso gratuito sin lista de espera de la asociación.

En efecto, como actuación destacada del programa y dirigida a las personas acogidas en régimen residencial con problemas de toxicomanías y exclusión social, tenemos la **atención sociosanitaria**, centrada en la previsión de enfermedades transmisibles asociadas y en el seguimiento de dolencias crónicas. En este sentido y en las delegaciones de Madrid, Malaga y Barcelona se han realizado 1.415 actuaciones médicas, incluyendo historias clínicas, consultas a demanda y vacunaciones.

Otra actuación destacada es la **atención jurídico-penal**, centrada de forma especial en aquellos usuarios autorizados a permanecer en el centro como medida judicial, bien de suspensión de la ejecución de condena de ingreso en prisión o bien de cumplimiento alternativo de condena, por delitos relacionados con la drogodependencia o alcoholismo. En este sentido, informar que durante 2020 hemos colaborado en el cumplimiento de 134 medidas judiciales en toda España, sumando usuarios del programa como penados externos al programa en régimen residencial de la asociación, autorizados a cumplir Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC) dentro de un Convenio de Colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias por el que se ofrecen 14 plazas para penados externos en todo el territorio nacional.

En orden a la ampliación de su programa social, durante 2020 y en la delegación de Asociación Betel en Madrid, ha estado desarrollando plenamente su actividad el **Consultorio Odontológico** creado en 2008 para la atención de diversos colectivos con escasos recursos económicos, manteniendo fructíferos cauces de colaboración con los servicios públicos asistenciales para la derivación de pacientes, a su vez usuarios de los Centros de Servicios Sociales Generales del Ayuntamiento de Madrid y de los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.

Durante 2020 se ha prestado servicios odontológicos a 2.448 pacientes, distribuidos de la forma siguiente: 1.985 pacientes generales; 407 pacientes derivados de Servicios Sociales Generales Municipales, Cáritas, Cruz Roja y Centros de Salud; 56 pacientes usuarios del programa residencial de Asociación Betel. Así pues, los pacientes derivados suponen más de un 16% del total, lo que es un buen indicativo de la difusión del proyecto y de su implantación territorial. Este innovador proyecto está difundido a través de <http://clinicabetel.org>

Así mismo, se ha mantenido el compromiso de ayuda a los más desfavorecidos en medio de la crisis, con el mantenimiento del **proyecto de reparto de alimentos** distribuidos por el Banco de Alimentos de Madrid, alcanzando a 98 familias, contabilizando un total de 299 personas. Se han repartido 27.980 Kg. de alimentos de primera necesidad, tales como arroz blanco, garbanzos, lentejas, pasta, queso, leche UHT, fruta en conserva y potitos, manteniendo el número de familias atendidas con respeto al año anterior con un mayor número de beneficiarios, priorizando a las personas empadronadas en la zona de reparto siguiendo instrucciones del Banco de Alimentos, mejorando el proyecto con una labor de acompañamiento profesional para la integración social.

Como reconocimiento público durante 2020 a su labor social hacia los más desfavorecidos, Asociación Betel ha merecido el apoyo financiero de la Comunidad de Madrid, a través de diversas consejerías. A saber:

- ✓ **Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad** para la financiación del proyecto “*Residencia de Mujeres Torrelodones*”, a cargo de la convocatoria de subvención del 0,7% del I.R.P.F. por medio de la plataforma FERMAD, de la que Asociación Betel es entidad miembro.
- ✓ **Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid** para la financiación del proyecto “Prevención de VIH en personas drogodependientes y ex drogodependientes”.
- ✓ **Consejería de Sanidad** para la financiación del proyecto “*Alojamiento en casas de acogida y pisos tutelados de personas drogodependientes con VIH*”, dentro de la convocatoria de subvención de proyectos de carácter asistencial a favor de personas afectadas por el VIH/SIDA.
- ✓ **Consejería de Economía, Empleo y Competitividad** de incentivos a la contratación indefinida y de personas con discapacidad.

Se ha recibido la donación de alimentos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino a través de los Bancos de Alimentos y apoyo financiero del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad para medidas de acompañamiento social del Proyecto de Reparto de Alimentos, así como una ayuda pública por concesión directa para gastos de la Covid-19 por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Así mismo, y como apoyo financiero de instituciones privadas durante 2020, se ha recibido ayuda financiera de La Caixa y de la Fundación Antoni Serra Santamans.

Cabe destacar, de una forma muy significativa, la paralización de las actividades económicas y sociales de Asociación Betel desde el Real Decreto 463/2020, de 13 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, con el cierre de todas sus instalaciones, tanto de los negocios no lucrativos que sostienen financieramente el programa gratuito de la asociación, como de las casas de acogida para el ingreso de nuevos usuarios en el programa.

En efecto, tras el cierre general queda una plantilla de trabajadores de servicios mínimos esenciales en las oficinas centrales, cancelando la atención mediante entrevistas presenciales y haciendo un seguimiento telefónico de las casas, supervisando la puesta en marcha de medidas de seguridad e higiene básicas de urgencia contra la pandemia y garantizando, en la medida de lo posible, el bienestar de los usuarios del programa. Se mantiene el proyecto de reparto de alimentos de familias beneficiarias externas a petición del Banco de Alimentos.

La dirección de la asociación, teniendo en cuenta las perspectivas de empeoramiento, y con el fin de adecuar la actividad a la demanda de los usuarios preservando a un tiempo todos los puestos de trabajo, aplica medidas de suspensión/reducción de los contratos de trabajo, modificando horarios de la jornada laboral de los trabajadores, para adaptarse a la situación del estado de alarma por emergencia sanitaria, minimizando su impacto en el empleo lo más posible.

El 21 de junio y tras 98 días de confinamiento obligatorio en los domicilios, el gobierno decreta la vuelta a una *nueva normalidad*. La actividad se va recuperando poco a poco en Betel, tanto en las casas de acogida, como en los rastros y clínicas dentales, si bien de forma controlada, poniendo en marcha de forma progresiva protocolos de ingreso y planes de contingencia contra la Covid-19 en las casas de acogida, que incluye la realización de pruebas de antígenos a las personas que solicitan el ingreso y periodos de aislamiento previos a la convivencia. También se ponen en marcha medidas de seguridad e higiene en las zonas de actividades comunes, así como medidas de Prevención de Riesgos Laborales adaptadas a la situación de pandemia en las clínicas dentales.

Por último, reseñar que a fecha de mayo de 2021, la totalidad del personal laboral de Asociación Betel ha sido rescatado del ERTE e incorporado a sus puestos de trabajo en las condiciones anteriores.